



Rad. 680013110004-1991-01200-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 13 de octubre de 2022, pasa para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud presentada el 10/10/2022 10:01AM, se advierte a la heredera ISABEL HURTADO PEREZ que el proceso de sucesión intestada del causante CARLOS JULIO HURTADO GIL queda a su disposición en la secretaria del juzgado para que proceda a tomar las copias respectivas, toda vez que el proceso de la referencia termino por sentencia el 27 de mayo de 1983, siendo improcedente su digitalización.

Remitir copia de esta decisión al correo electrónico isahur17@hotmail.com

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Proyectó: Erika A.

licial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **122 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **25 DE OCTUBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria